Director: Ignacio Chilia Giraldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono, núm. 512

Asociación patronal de cons-

Las sociedades obreras de es-

Sociedad de albañiles y peo-

tructores y decoradores, de Cá-

diz, con 65 socios y 650 obreros.

tervenir en las elecciones, son:

ues de Cádiz, con 850 socios;

Decorativa», de La Linea, con

56 socios; Sociedad de albañi-

les del Puerto de Sta. María, con

250 sociss; Sociedad de pintores

R. O. que en las Asociaciones

patronales y obreras no podrán

votar más que los socios perte-

necientes a los oficios y profe-

siones a que se refiere el Co-

rificarán su elección conforme a

lo prevenido en el R. D. Ley de

Organización corporativa na-

Los escrutinios de la elección

en Cádiz y Jerez, se verificarán

en las Delegaciones locales del

presidencia del Alcaide, el miér-

coles 5 de Septiembre próximo,

ximo, a la hora que dicha auto-

Las entidades obreras, debe-

ran presentar en el momento del

eserutinio, aparte de las actas

parciales de la votación, el re-

gistro de socios y la lista de los

que hayan intervenido en la

elección, documentos que serán

autorizados por el Presidente y

de Marina y la voluntad y bue-

asunto ambas Asociaciones se

hallará sin duda la fórmula que

vendrá a solucionar estos con-

A continuación se dió lectura

integraal expresado proyecto de

pacto y una vez conocido por la

conceder amplias facultades a

los representantes de este Pósi-

to en la Junta Paritaria de la

Bolsa de Trabajopara que éstos

discutan el repetido proyecto

mismo fin nombre la Asociación

de Armadores de buques de

te dió a conocer a la Asamblea

que merced al voto de confianza

que la Junta general últimamen-

te celebrada concedió a la de

Gobierno para proceder al nom-

bramiento del médico que actua-

se en la Sección de Socorros

Mútuos, conforme en la misma

se dispuso, se verificó el escru-

tinio de las candidaturas presen-

tadas para la elección de este

cargo, resultando nombrado el

Sr. D. Manuel Bernal, por ma-

yoría de votos, nombramiento

que mereció la aprobación uná-

Ultimamente se dieron a co-

nocer los premios que hasta

ahora se han recibido de dis-

tintas autoridades y personali-

dades, para recompensar a los

alumnos de estas clases que a

ello se hayan hecho acreedores

por su aplicación y aprovecha-

miento, y cuyos premios son los

de este departamento marítimo,

un estuche de Matemáticas.

reloj de plata, de bolsillo.

Exemo. Sr. Capitán general

Serma, Sra. D.ª Isabel de

Borbón, infanta de España, un

nime de la Asamblea.

siguientes:

Seguidamente el Sr. Presiden-

Secretario de la entidad.

ridad señale.

flictos.

pesca.

Las entidades patronales, ve-

También se dispone en dicha

de Cádiz, con 200 socios.

In ves 23 de Agosto de 1928

Redacción y Administración: San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 3.069

# DE INTERÉS LOCAL

Constitución en Càdiz de los Comités Paritarios de Oficios y materiales de construcción

tronales siguientes:

Se ha dictado R. O. del minis- , en la elección las sociedades paterio de Trabajo, Comercio e Industria, disponiendo lo que sigue:

«Cumplidos ya todos los trámites para la elección de los Comités que a continuación se ex. | ta provincia con derecho a inpresan de los grupos 5.º y 6.º «Oficios y Materiales de la construcción» y oida la comisión interina de Corporaciones, S. M. el Sociedad de albañiles, con 700 Rey (q. D. g.) se ha servido dis- | socios; Sociedad de pintores «La ponei:

1.º Que las elecciones de los vocales patronos y obreros, tanto efectivos como suplentes que han de constituir cada uno de los Comités paritarios de referencia, se verifiquen el día dos del próximo Septiembre en la forma que a continuación se senala, teniendo cada Comité el caracter que especialmente se indica y ajustándose a las normas siguientes:

(Se inserta lo referente a diversas poblaciones donde han de constituirse dichos Comités.) Respecto a nuestra provincia preceptúa la R. O. lo que a con-

tinuación se expresa: «Cádiz.—Seconstituirá un Comité paritario, interlocal de la Consejo del Trabajo bajo la industria, con jurisdicción en toda la provincia, menos en Jerez de la Frontera. Se compondrá este Comité de cinco vocales patronos y cinco obreros, como prapietarios, y de un número

igual como suplentes.» «Jerez de la Frontera -- Se constituirá un Conité local de cinco vocales patronos, cinco vocales obreros y de igual número suplentes.»

Tendrán derecho a intervenir

Pósito mar timo

Junta general extraordinaria

del actual, se re reunió esta Aso-

c'ación en Junta general extraor-

dinaria, bajo la presidencia de

don Antonio Camacho Castañe-

da y con asistencia del Sr. Ins-

pector local D. Joaquín Barrios;

para tratar asuntos importantes

de trascendental interés para

leida y aprobada por unanimi-

dad el acta de la anterior, se dió

a conocer la correspondencia

tramitada, entre la que figura

un atento B. L. M. del excelentí-

simo Sr. Presidente del Consejo

de Ministros, felicitando a este

Pssito por el acto llevado a

cabo con los niños de sus cla-

ses culturales, del cual se le dió

de cuentas correspondientes al

mes de Julio ultimo y la admisión

de los socios que lo tenían soli-

El Sr. Presidente usó de la pa-

labra y exp!ica el principal e im-

portante asunto para el que se

ha convocado esta asamblea,

cual es, el dar a conocer el pro-

yecto de pacto quela Asociación

de Armadores de buques pes-

queros presenta a este Pósito

para su estudio y discusión, re-

lacionado con la forma en que

las tripulaciones de estos bu-

ques han de disfrutar el descan-

so dominical que le han conce-

dido las disposiciones vigentes;

cuyo beneficio al ponerse en

práctica en este Puerto ha dado

lugar a muchos desacuerdos y

reclamaciones entre obreros y

patronos, y añade, que con la

anuencia del Sr. Comandante

También se aprobó el estado

el debido conocimiento.

Abierta la sesión y después de

este Pósito.

citado.

En la noche del miércoles 22

I'mo. Sr. Comandante de Marina, un relej de plata de bol-

rina, un libro de lectura.

Exmo. Sr. Ministro de Ma-

Fxcmo. Ayuntamiento de esta capital, dos premios de 50 y 25 pesetas, respectivamente.

Don Manuel Bernal Bernal, varios libro para lectura.

Don José Suárez, inspector de trabajos de la Constructora Naval, 25 pesetas. Don Francisco de la Viesca,

25 pesetas. Exmo. Sr. Director general de Navegación, varios objetos de útiles para la enseñanza, consistentes en un estuche de Matemáticas y plumas estilográfi-

Se hace resalfar el rasgo altruista del Excmo. Sr. D. Elías Ahuja y Andría, prometiendo abonar matrículas y correspondientes libros de estudios, a cinco alumnos de estas referidas clases.

Aun quedan por recibir los de otras personalidades que tienen anunciado su envío.

No hubo otro asunto de qué tratar y se levantó la sesión.

# DESCRIPTION OF SOME TONES OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Profundo recoñocimiento

Labor árduz, interminable tarea, sería expresar aquí cuantos testimonios de consideración y pesar me han acompañado en estos días luctuosos, aflictivos, terribles, por que he pasado con los mios. He soportado la mayor desgracia que una persona puede tener: la pérdida de su Madre. Y al reanudar mi diaria tarea, mi continuo batallar en esta labor, sean mis primeras lineas para expresar en nombre de toda ia sami ia y en el mio propio el reconocimiento más profundo, para cuantos han manifestado su pesar por esa pena na fé que han de poner en este incomparable que llega a l más recóndito del corazón y de los sentimientos.

¡Qué le hemos de hacei! Esta es la vida; un frenesi, una ficció, un sueño, como decía el clásico Calderón de la Barca.

El reconocimiento a todos. A Junta, acordó por unanimidad todos y de una manera muy señalada a cuantos compañeros y amigos se trasladaron desde po blaciones vecinas para expresar nos su pesar, hecho que tendrá un recuerdo tan imborrable que morirá con nuestros días. con la Ponencia que para este

En paz descanse mi inolvidable Madre y que Dios haya acogido su alma en su santo seno.

I. M. FERNANDEZ. Puerto Real 23 Agosto 1928.

# PAPELERIA - y Utiles de Escritorio -

de M. CERÓN

Columela, 23 y D. de Tetuán, 15

Mercado de la Libertad

Nota de los precios a que se se han vendido las frutas y hortalizas en el día de hoy:

Frutas.—Ciruelas, kilo, 1'50; higos, 0'30 y 0'40; manzanas, 1'20 y 1'50; melocotones, 1'75 y 2'50; melones, uno, 0'60 a 2'25; moniatos, kilo, 6'40; peras, 0'80; peros, 0'50, 0.80 y 1'00; plátanos, docena, 1'00 y 1'00; sandías, una, 0'50 a 2'50; uvas vebas, kilo, 0'60 y 0'70; moscatel, 0'60 y 0'70; palomino, 0'50.

Hortalizas. - Acelgas, manojo, 0'10 y 0'15; ajos, 0'10; apios, 0'15 y 0'30; berenjenas, una, 0'10 y 0'20; calabaza, trozo, 0'10; cardillos, manojo, 0'15 y 0'20; cebollas, 0'10; coles, una, 0'50, 0'70 y 1'00; colinabos, manojo, 9'10; ensaladas, una, 0'10, 0'15 y 0'20; habichuelas, kilo, 0'80 y 1'00; limones, uno, 0'10 a 0'20; nabos, manojo, 0 10; patatas, kilo. 0'25 y 0'80; pepinos, uno, 0'10 y 0'15; pimientos grandss, docena, 0'20, 0'40 y 0'60; idem chicos, pile, 0'10; rábanos, manojo, 0'10; remolachas, 0'15; tomates, k lo, 0'40, 0'60 y 0'70; zanahorias, manojo, 0'10; calabacines, uno, 0'20 y 0'40.

Visita

Visitó al Alcalde señor Carranza, don Francisco Diez, de Jerez de la Frontera. Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios durante el día 22 de Agosto ascendió a pesetas 7.268'09.

efe de dia

Teniente coronel del regimiento de Cadiz, don Manuel de Pa-

Con permiso de verano

Marchó a Solares en uso de licencia de verano, el teniente de Infantería, don Antonio Salas Ríos.

## Presentociones

Verificaron esta mañana su presentación en el Gobierno militar, el comandante de Estado Mayor don Carlos Piamonte, procede de Burgos y marcha a Larache, de cuya zona es interventor principal.

También estuvo a cumplimentar a S. E., don José Suárez y L. Altamirano, alférez alumno de Artilleria, que marcha a incorporarse a la Academia en Segovia.

Ignorándose el domicilio de don Luis Salvat Garcia, se hace público por el presente para dicho señor y se presente en este Gobierno militar en día y hora hábiles, para notificarle un asunto de su interés.

# La propiedad de los trabajos periodisticos

«La Nación» de Buenos Aires publica una extensa nota que sobre la propiedad de los trabajos periodísticos ha dirigido el Círculo de la Prensa a la Cámara de los Diputados.

Habla la nota de los progresos del periodismo en las comunicaciones telegráficas e inalámbricas y añade que no es justo que unos periódicos se aprovechen de los esiuerzos de otros. manera análoga. Mientras otras formas de la actividad intelectual gozan de una protección eficaz y completa, la labor periodistica carece prácticamente de amparo. La nota se extiende en analizar los principios fundamentales del Derecho argentino y las leyes que regulan la propiedad intelectual para concluir que se necesitan sanciones legales expresas a fin de proteger la propiedad periodis-

Para ello estudia la jurisprudencia británica y norteamericana en este punto y viene a concluir lo siguienie:

«La ley debe proteger todo el contenido de los diarios, a saber: los artículos de cualquier clase, las noticias, los telegramas, las traducciones, los resúmenes, las listas, las cotizaciones, los trabajos de toda especie, incluidos las fotografías, dibujos, croquis, planes y esquemas; debe hacer constar que la enumeración no es taxativa, porque la protección se extiende, como queda dicho a todo el contenido de los diarios.

Es indispensable dedicar a la propiedad de las noticias disposiciones especiales, concebidas, más o menos en los siguientes términos: Todas las noticies obtenidas por un diario o por una Agencia de informaciones, cualquiera que sea su forma, su contenido y el procedimiento por medio del cual ellas hayan sido trasmitidas, serán consideradas como de propiedad de ese diario o de esa Agencia hasta veinticuatro horas después de su publicación. Durante este término las noticias y los telegramas no podrán ser reproducidos ni propalados con propósitos de lucro sin autorización del diario o Agencia al cual pertenezcan.

Tampoco se podrá, hasta veinticuatro horas después de publicadas las noticias, trasmitirlas o ratrasmitirlas con propósitos de lucro por ningún medio. Vencido el término expresado de veinticuatro horas, las noticias podrán ser utilizadas, trasmitidas o retrasmitidas; pero al publicarlas será necesario expresar la fuente de ellas. La protección que la ley concede es, no solamente a la forma de la que llegue a conocimiento de noticia, sino a la esencia o contenido de la misma. Todos pueden tomar las noticias en sus fuentes; pero no apropiarse las noticias que otros averiguaron.

En cuanto a las informaciones no publicadas todavía, ninguna noticia destinada a ser divulgada por la Prensa o por telefonía sin hilos puede ser recibida legalmente a los fines de su publicación por una persona no autorizada ni utilizada de ninguna manera en vista de su difusión por la Prensa, por telefonía sin hilos o de cualquier otra

La concesión de una estación radioeléctrica da recepción de unicamente el derecho de recibir las emisiones de los servicios públicos de radiodifusión (radioconciertos, conferencias, previsiones meteorológicas, cotizaciones de Bolsa y mercados, señales horarias, novedades del día, etc.), así como las emisiones de estaciones de ensayo.

Está prohibido al titular captar radiotelegramas o mensajes de cualquier naturaleza, así como noticias de la Prensa o de orden ecorómico cuya recepción no está permitida sino a los elementos de este servicio. Si se recibiesen involuntariamente co municaciones de este género, ellas no deben ser ni reproducidas por escrito ni divulgadas entre terceros, ni utilizadas con ningún objeto. El empleo con un fin lucrativo de noticias emitidas por un servicio público de radiodifusión está prohibido.

Las noticias oficiales emanadas de los Gobiernos, de las mu nicipalidades o de instituciones del Estado no podrán ser objeto de ninguna exclusividad. Los damnificados por atentados con tra la propiedad periodística tienen acción para reclamar indem nización de daños y perjuicios contra los culpables de propalaciones o de reproduciones no autorizadas con propósitos. Los jueces deben estimar el momento de la indemnización pecunaria sin necesidad de que se prue be el daño, pues debe considerarse perjudicial toda apropiación ilícita con fines de lucro.

Sin perjuicio del derecho de indemnización, corresponde establecer una sanción penal para el solo hecho de la captación de radiotelegramas, mensajes o servicios noticiossos y una penalidad mayor para la publicación del contenido de esas emisiones o su utilización en cualquier for ma en perjuicio de su verdadero destinatario».

La plegaria mañanera: Una jovencita de hinojos ante la sagrada imagen de su preferencia, elevando hasta ella con purísimo fervor, la súplica inocente de que le sea concedico aquello que anhela su alma.

LA ESTRELLA DEL MAR

Evremont, era un joven marino, que amaba tanto su oficio, como odiaba el desaprensivo armador.

-¿Qué pasa' le dijo Ferjac al verle entrar. Evremont, dudó un momento y decidiéndose de repente, dijo:

-Los hombres del «Cordillera» no quieren embarcar y me envian a anunciárselo....

Ferjac, se sobresaltó: -Pues qué pasa para que no quieran embarcar?

-Usted sabe, tan bien como ellos y como yo, que el barco no se halla en condiciones de navegar, repuso Evremont exaltándose.

-Lo que sé, es, que V. capitán, no sabe cumplir con su deber. Evremont, recibió la injuria sin inmutarse.

-Los marineros del «Cordillera», no embarcan, repitió serenamente. -¿Dónde están los hombres? vociferó el

armador. -Ahí fuera, esperándome.

Ferjac, llamó furiosamente a la campanilla. -Que pasen los hombres del «Cordillera», dijo a un criado.

Los hombres del barco en cuestión, eran

# Estrella del Mar

NOVELA CINEMATOGRÁFICA

adaptación de la cinta realizada por

## JULIEN DUVIVIER

INTERPRETACIÓN DE

SUZANNE CHRISTY

(Prohibida la reproducción. Copyright by Agencia Española, Todos los derechos reservados.

> CADIZ IMPRENTA Y PAPELERÍA M. ÇERON

24 y 25 DE AGOSTO

# Intereses del Puerto de Pesca

Vapores pesqueros entrados el día 23 de Agosto de 1928 «Santa Urbana», «Manolo» y «Adelina».

Pesca desembarcada el día 23 de Agosto

Vapor «Santa Urbana», del armador don Manuel Fernández Pujol, 60 cajas de 60 kilos, peso mecio, entre pescadillas, brêcas, pargos y besugos.

Vapor «Manolo», del armador don José Monís, 51 c. jas de 30 kilos, peso medio, entre pescadillas, calamares, gambas, rubios, salmonetes y jureles.

Vapor «Adelina», del armador don Luis Beltrami, 40 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescados.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Pescadillas gordas, 68; terciadas, 62; pargos, 20; brecas, 23; besugos 22 a 12.

Cajas vendidas al Mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

Vapor «Manolo», 51; «Adelina», 40; «Santa Urbana», 10.

Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Service and Control Control of Control of Control	the state of the s
Acedias 000, 2,20, 2,40 y 2,50	Huevas 0,00, 9,00 y 0,0
Almendras 0,00, 0,00 y 1,79	Japonesas 1,20 y 1,5
Almejas 0,00 y 0,00	Jureles 0'00, 0,00 y 0,5
Atún 0,00, 0,00 y 0,60	Langostinos 0,0
Besugos 0,00 0,50 y 1,10	Lenguados 3,75 y 4,5
Boraces 0,00, 0,00 y 0,00	Lisas 0,00, 0,00 y 1,2
0.00 0.00	Langostinos colorado 0'0
$ \sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$ $\sim$	Lúas 0,00, 0,00, 0,00 y 0,0
Bogas	Mojarras 1,10 y 1,3
Bosinegros . 0,00, 0,00 y 0,00 Brecas 0,00 0,00 y 0,00	Marrajo 0,00 y 0,9
Brecas	Merluza 0,00 y 0,0
Brótolas 0'00 y 0,00	Mero 0,00 y 0,0
Chocos 1,50 y 1,69	Morrallas 0,00, 0,00, 0,00 y 0'8
Caellas 0'00	Morrainas 0, 10, 0,00, 0,00 y 0 0
Calamares 0,00 y 1,60	Mondarinas 0,00, 0,00 y 0,0
Corvinatas	Pargo 0,9
Cazón 0,00 0,00 0,00 y 0.69	Parpujis
Cavetes 0,00 y 0,00	Pijotas . 0,00 0,00, 0,00 y 1'2
C-1-11-2 (0 - 00)	Pescadas 0,00 y 1,0
Cigalas 0,00 y 0,00	Pescadillas 1,90, 1.20, 1,50 y 1,0
Commita	Philipo
Garriero 140 v / 00	Pez de espada u,uu y u,u
(tambas, . 0.00, 0.00 1,00 y 2,00	Lea de ciavo
Donforce 0.00 0.00 V 0.00	Rapes 0,00, 0,00 y 1,1
Emposadores IIIII V U.UU	Ravas 0,00 y 0,5
Poisso (100 V 0.80	Kudios
C-11:	Salmoneles 0.00, 2,00 y 3,0
Herreras 0°C0 y 0°00	Sardinas 0,00, 0'00, 0,5') y 1,0
	a how on Madrid
	a harrass Mansell

### Precios del día de hoy en Madrid

Merluzas, 0,00 3,50, y 3,00; pescadillas gordas, 1,75 y 1,40; terciadas 1,50 y 1'00, besugos, 0,00 y 0,00, brecas, 0,00 y 0,00.

Los labios de una mujer se mueven únicamente para rezar o para hablar de amor.

La plegaria mañanera de todos los días en la iglesia de su preferencia, es la obligación primera que volunlariamente se impone toda mujer creyente y buena.

Un despertar dulce y tranquile, despertar de virgen, amanecer de ruiseñor, y después de atender cuidadosamente a su tocado y cubrir su cabeza con feble velito negro, lánzase a la calle para cumplir ante Dios sus obligados deb eres debuena cristiana.

Y at salir del templo aqueila almita santa ya confortada con el consuelo que recibe al musitar una oración, sonrie dichosa y se entrega feliz a venturosos y suavisimos pensamientos.

Regresó a Sevilla después de unos días de permauencia en Cádiz, don José Martinez Santiago.

En automóvil llegó procedente de Sevilla el concejul del Ayuntamiento de dicha capital, don Juan Alfonseca.

De dicha ciudad llegó también a la nuestra, don Maquel Agui-

Mañana conmemora su onomástica el reputado médico, muy

more also there of edge at our memor quies-

respetado amigo lon Bartolomé Gómez Plana.

Llegaron de Algeciras: D. Andrés Ojeda Fernández, propie-

De Jerez de la Frontera: Don Justo Garzán Girón, procura-

Salieron para Sevilla: D. Antonio Jerez y Mur, perito de seguros.

Para A'geciras: D. José Roldán Hernandez, don José Venancio Sagrarie, abogado.

Antero de Terán.

## IMPORTANTE

Commission and the second of the second

El mejor Café a 0,20 y sin propinas en el acreditado BAR CENTRAL. Especialidad de la Casa en botellas y medias botellas de Manganilla, con pariado: platitos, al rrecio de 2 pesetas. Conciertos de Gramola Ortofónica por

la mañana y noche. Rapidez y agrado en el seroicio. - No se admiten propinas.

# Un 30 por 100

de economia obtendrá Vd. comprando materiales de construcción en la YESERIA

## "LOS MILAGROS"

Obispo Calvo y Valero, 69. Teléfono, núm. 171.

THE HELPING GROWN SHEET AND THE STREET

Abastecimiento de Aguas

## En la Càmara de Comercio

En la sesión de ayer aprobó el siguiente i forme que la Comisión de Fomento presenta al pleno de la Camara, acerca de la elevación de tarifas para el servicio de abastecimiento de aguas potables a los vecinos e industriales de Cádiz, San Fercapital.

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, atendiendo al requerimiento que le ha hecho el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha estudiado la tarifa para el suministro de aguas que propone el Excmo, Ayuntamiento de Cádiz, así como los antecedentes pertinentes, cumpliendo lo que dispone el R. D. de 12 de Abril de 1924 en su artículo 5.º, en el que se ordena que deberán ser oídas las Cámaras de Comercio.

En su consecuencia, entienda é ta, que al servicio de abasteci- mos en Cádiz y a noventa céntimiento de aguas del Excelentisimo Ayuntamiento, no pueden aplicarsele las disposiciones de municipalización de servicios, porque se trata de bienes de la ciudad, que recibiera un día de les testamentarios del inolvidable gaditano D. Ferrández Monte nés, que preocupándose de lo que de antiguo constituyó para Cádiz un problema, se propuso resolverlo para que los gaditanos llegaran a tener agua de su propiedad; bienes que a la ciudad han vuelto, al rescindirse el ciedad de Aguas Potables de Cádiz, por acuerdo tomado entre ambas partes. Y como el Excelentisimo Ayuntamiento tiene prefecto derecho a la administración y explotación de su patrimonio, sin más limitación que la de observar las leyes generales del reino, el servicio de abastecimiento de aguas, hecho por el Excmo. Ayuntamiento, tiene que ser equiparado al que efectúa una empresa cualquiera; y como consecuencia de esto, sujeto a las disposiciones legales vigentes, entre otras, a las contenidas en el R.D. de 12 de Abril de 1924 antes citado, que precisamente tiene presente el Excelentisimo Sr. Gobernador civil al tramitar el expediente y pedir a esta Cámara su informe acerca del mismo.

Dicho R. D. precepiúa que para elevar las tarifas de aplicación, siempre que no se rebasen los límites de la conceción (que en el caso presente son las de aplicación, art. 5.º del mismo), se exije un previo expediente «justificativo», y justilicar el aumento de precio es demostrar su necesidad, cosa que no se hace en este expediente.

Por otra parte, cuando se rebasan los límites de la concesión, que es el caso que pretende el Exemo, Ayuntamiento, aún cuando ya se dice en el artículo 10 del repetido R. D. que podrán las Empresas solicitar elevación de la tarifa de aplicación por encimade la concesión (que ya hemos dicha en este caso son las mismas), será siempre y cuando previamenie hayan ob tenido la modificación de las condiciones de la concesión, con la concesión, con arreglo a las disposiciones v gentes para dichas concesiones, que ignoramos haya obtenido el Excelentisimo Ayuntamiento.

Y por ú time, como este pre-

La Estrella del Mar

Capitulo I

lanzo una mirada entre lánguida y preocupa-

da, por el amplio ventanal que daba al mar,

al mar siempre sucio y encrespado de Bre-

tan's. Desde el alto castillo, se atalayaba todo

el horizonte. Ferjac, el armador Ferjac, esta-

ba contento de poseer aquella finca, que, por

sí sola, era un símbolo de su poderio. A cada

momento, pedía ser el mar que dominaba con

sus barcos y el pueblecillo de pescadores que

dominaba con su dinero. Poderoso como un

señor feudal, no se ocupaba de los dremas

del mar, como no tuvieran alguna relación

con su fortuna; la vida de un marinero, care-

cía de importancia, en tanto no afectase al

buque que lo transportaba aguas adentro.

Termino de comer, enciendo un cigarro y

cepto puede ofrecer alguna duda, por la circunstancia especial de ser hoy la Empresa el mismo Ayuntamiento, por haber revertido la Sociedad de Aguas potables de Cádiz la con cesión, parecers de aplicación lo que se dispone en el final del articu'o cuarto del mis o Real decrete, según el cual, las dudas que puedan suscitarse en la aplicación del mismo se resolverán con arreglo a los trámites fijados para las empresas elécnando, Puerto Real y Puerto de tricas en la R. O. de 14 de Agos Santa María, que proyecta el , to de 1920, en cuyo artículo se-Exemo. A untamiento de esta gundo se dice que «no podrán elevarse los precios de las tarifas sin previa autorización del Gobierno», solicitada por conducto del Excmo. señor Gobernador civil de la provincta.

Estudiado ya el expediente bajo este aspecto, pasa la Cáma ra a estudiarlo en el económico o sea en el de la cuantía de las proyectadas tarifas.

La Sociedad de Aguas potables de Cádiz tenía establecida la tarifa del metro cúbico de agua para la industria, al mismo tipo que para el consumo del vencidario; a achenta centimos en San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María sin que por ello dejara de fijar el precio de 75 céntimos metro cúbico o la inmensa mayoría de las industrias.

El Exemo. Ayuntamiento se prone chora establecer aumentos y diferencias, fijando el precio de ocheta céntimos al vecindario e industrias establecidas en el casco de esta población, es decir manteniendo el precio de la anterior Empresa (apartado número 1 de la faricontrato que disfrutaba la So- 1. fa); pero elevando dicho precio hasta 1.75 pesetas para la Junta de Obras del Puerto, Astilleros Gaditanos, Varadero Mariñas; Ferrocarriles Andaluces y demás Corporaciones administrativas o Empresas industriales situadas en los muelles y distri: to de Segismundo Moret (apartado número 2 de la tarifa.

> La redacción de ambos apartados nos sugiere una duda,que consignamos para su conveniente aclaración.

En el apartado número 1 se habla de industrias establecidas en el casco de la población. En e número 2, de Empresas inaustriales situadas en los muel'es y distrito de Segismundo Mcret. La palabra «Empresa», significa casa o sociedad mer cantil o industrial. Si se aplica esta definición en la tarifa, queda sin tarifar en el apartado nú. mero 2, el industrial establecido en el distrito de Segismundo Mcre', que no cabe suponer esté comprencito en el apartado número 1, porque en él sólo se alude a las industrias establecidas en el casco de la pobl:ción, y no en extramuros, que es donde está el repetido

distrite. Per úlimo, el apartado rúmero 4 establece el precio de pesetas 1'90 por metro cúbico de agua al Arsenal de la Carraca, Sociedad Española de Construcción Naval (Carraca, San Ca los y Matagorda), Hospital de San Carlos y demás organismos administrativos, públicos o día. Empresas industriales; llamando de nuevo la atención sobre la misma duda que hemos con-. signado anteriormente para el industrial individual que esté establecido en cualquiera de esas poblaciones que no está mencionado, a menos que se consideren como Empresas par-

ticulares, sin serlo. Es principio de Economía

# EL PAPEL DE FUMAR Es el preferido por los fumadores por su excelente calidad. 15 cts. librito EN TODA ESPANAL

# Aceite superior de Córdoba Ignacio Muriel Palomeque

(CABRA)

## Representacion en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ

LIBERTAD, MUM. 14

que se debe conceder ventaja al que, produce, sobre el que consume; así lo entendía la Sociedad de Aguas Potables que, aunque en forma muy pequeña, alguna ventaja concedia particularmente a los industriales; y así lo entienden todas las fábricas de alumbrado por gas o electricidad, que establecen un precio mucho más bajo al fluido destinado a fuhrza motriz, que al que se dedica al alumbrado.

Y esto sólo bastaria a esta Cámara para mostrarse disconforme con las proyectadas tarifas; pero como a mayor abundamiento, el precio que se in tenta establecer, es de una exageradisima elevación sobre el que ahora existe, contraería esta Cámara, que ostenta la representación oficial de los intereses del Comercio, la Industria y la Navegación, gravísima responsabilidad ante sus electores, si no informara en contra de tal elevación, que representa en ambos apartados un aumento a más del doble.

Y nótese también que, aun dentro de la misma capital, se intenta establecer diferencia, a todas luces injustificada, ya que una Fábrica establecida en los muelles o en el distrito Segismundo Moret, por ejemplo, una Fábrica de Hielo, debería pagar, de aprobarse la Tarifa, 1'75 pesetas por metro cúbico, mientras que otra podría hacerle una competercia enorme, por estar establecida dentro del casco de ia población y no pagar más que 0'80 pesetas por metro cú-

Consideraudo esta Cámera que si, al emitir un informe, debe siempre llevar a él, con toda independencia, el criterio que, como consecuencia del estudio realizado, sustanto, ha creido en esta ocasión, obrando con un espíritu de alta prudencia, ; comprobar, mediante los datos que se obtuvieran de otros abas i Agrupación Profesional de la Prensa tecimiento de aguas, si su criterio respondía al fruto de un estudio reflexivo y sereno, o por contra era exegeradamente ce-

loso en favor de la Industria. Los dates que a continuación se anotan, son harto elocuentes para demostrar que la Cámara, en esta ocasión; como en todas, ha precedido como correspon-

En las capitales siguientes, en las que el Ayuntamiento es el que explota el servicio de aguas, tiene fijados a la Industria los precios que a continuación se anotan: Bilbao, 0'20 agua del río, 0'50 agua potable; Ciudad Real, 0.80; Guadalajara, 0'25; Palencia, 0'30; Sevilla, 0'25 con escala er descenso hasta 0.18; Salamanca, 0.20, y San Sebastián, 0'40.

Y en las que siguen, explotadas por Empresas, se fijan los siguientes precios: Alicante, 1'50; Burgos, 0'25 con escala en descenso hasta 0'10; Córdoba, 0'85 en descenso hasta 0'75; Pamplona, 0.30 en descenso hasta 0.15, y Sevilla, en que también existe Empresa, además del Ayuntamiento, 0'25.

Y en Granada y Jaén, que el servicio está a cargo del Ayuntamiento, es gratuito.

Nótese de paso que el suministro lo realizan los Ayuntamientas, entre las capitales que dejamos citadas, y que son los únicos datos que se han podido obtener, en una gran mayoría de ellas.

Creemos dejar demostrado con estos datos que anteceden, que los precios que propone el Exemo. Ayuntamiento de Cádiz, son excesivamente elevados, máxime si, como se asegura, el problema del agua, en cuanto a su escasez se refiere, ha sido plenamente resueito, merced a la adquisición de nuevos terrenos donde existe el agua en abundancia.

Por cuanto queda dicho, esta Cámara concluye manifestando que, no existiendo en el expediente que se nos ha remitido, consistente tan sólo en las tari-

de las Exacciones Municipales, ningún documento que just fique la necesidad de elevar las tarifas, ni haberse cumplido lo que preceptúa el artículo 10 del R. D. tantas veces citado, se ve en la necesidad de emitir informe en contra de las proyectadas tarifas, en cuanto a los aumentos que en las mismas se intenta establecer.

Cádiz 22 Agosto 1928.—El Presidente, F. de Aramburu. Secretario, Juan J. Viniegra.

Como aclaración a la nota de la Alcaldía, que aparece en el suplemento del «Diario de Cádiz» del 22, se nos dice en la Secretaria de la Cámara de Comercio, que al extender las citaciones para la Junta celebrada, lo mismo que cuando se extendieron para las distintas reuniones que celebró la Comisión de Fomento, se limitaron a copiar literalmente, como se hace siempre en casos análogos, los términos de la comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador civil, y precisamente por ello, siempre se ha redactado esa parte de las citaciones, entre comillas, dándose así clara explicación al lector, de que er copia.

CAT ARRÓS

# Voló al Cielo

A la temprana edad de peinte meses ha subido al Cielo el pároulo José Gómez Vallejo, h jo del Presiderte de la diaria D. Francisco Gómez Carrasco.

A sus atribulados padres, abuelos, tíos y demás parientes enoía esta Redacción la condolencia de su pesar.

## CONTROL OF MARKET PROPERTY. CORTES

OPTICO CIENTIFICO

Cristales de todas classes. Casa recomendada por los señores oculistas.

Prim, 4 y Montañés, 9. - Cádiz

## "FAST AND SAFE" SERVICIO DIARIO

Automóviles Correos

# y puntos intermedics.

Salida de Cádis: Plasa de Loreio as las 2 de la tarde. Teléfono 307,

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101. Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana, Teléfono 4151.

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES. - R' ápido para enlazar en Algeciras con vapores de Tánger y Ceuta:

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas) a las 9 de la maño na Ter léfono 589. ına. Te-

Los MARTES, JUEVES y SAB' ADOS. - Rápido de Algeciras a Cády 2: Salida de Algeciaas: Café de la Esfrella (Muelle) a las 1/2 y 45. Teléfono

(MERCHANIE / J. CHOOK PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF TH PA'BRICA DE PAN

# Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior ce lidad. Teléfono 210.

Así que, cuando le anunciaron la visita de Evrement, el capitán del «Cordillera», hizo su fas proyectadas, impresas y forgesto habitual de disgusto. mando parte de las Ordenanzas

# POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

## LA VIDA EN MADRID

El Ministro de Hacienda regresa a Madrid. - El despacho del Presidente. - Importante decomiso de pescado. - Disposiciones de la «Gaceta». Visitas en varios Ministerios.

ciones.

Las visitas en los Ministerios

Madrid.— El Ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo, entre otras visitas, recibió la del Alcalde de Alcoy y la del ilustre escultor D. Mariano Benlliure, que fué a despedirse del Ministro para marchar al Balneario de Sestona. con el objeto de tomar las aguas.

En el Ministerio de Fomento, el Conde de Guadalhorce, recibió una nutrida Comisión del Ayuntamiento de Baracaldo que iba a tratar con el Ministro sobre la solución del problema del abastecimiento de aguas en dicha ciudad.

La conferencia entre los comisionados y el Ministro se prolongó bastante rato, saliendo aquellos altamente complacidos de la amabilidad y de los ofrecimientos del Conde.

También el Sr. Aunós recibió en su despacho del Ministerio del Trabajo, a una numerosa representación de la Junta de la Cámara de Comercio en Ultramar que le hizo conocer varios e importantes asuntos de la competencia de esta entidad.

En el Ministerio de la Gobernación el vicepresidente del gobierno y Jefe de aquél Departamento Sr. Martinez Anido, recibió al Gobernador civil de Cuen ca, informándose de varios asun tos concernientes a dicha provincia.

Accidente automóvilis!a

Madrid. - Muy cerca del pueblo de Los Molinos de esta provincia, ocurrió un desgraciado accidente de automóvil, del que resultaron varios heridos.

El accidente fué originado por un mal viraje del conductor del coche, que ocasionó el vuelco de éste.

Los heridos fueron auxiliados por varios transeuntes, que los trasladaron al referido pueblo donde se les prestó curación.

### Llega a Mádrid el Ministro de Hacienda

Madrid.- En el expreso de Santander y de regreso de su excursión por distintas provincias del Norte ha llegado a esta Corte el Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Era esperado en la estación por numerosos amigos intimos y todojel alto personal del Ministerio, al que se dirigió seguidamente haciéndose cargo de su cartera, eonociendo de los asuntos más importantes del Departamento.

También el señor Calvo Sotelo recibió las visitas del presidentes de lo contencioso y del Delegado de Hacienda de Madrid, conferenciando largamente con estas personalidades.

## El despacho del Presidente

Madrid.—En su despacho de la Presidencia, recibió el Jefe del Gobierno a los Ministros de Go bernación, Instrucción Pública y Hacienda, que sometieron a su consideración varios e importantes asuntos de sus respec tivos Ministerios.

El Presidente y los Ministros conferenciaron extensamente so bre los expedientes sometido a la aprobación del Marqués de Estella.

El general Primo de Rivera recibió también la visita del Embajador de los Estados Unidos, que fué a saludarle, conferenciando con éste sobre asuntos interesantes para ambos paises.

Después el Jese del Gobierno recibió al Gobarnador civil de Cuenca que le dió cuenta de la marcha de los asuntos de aquella provincia.

Importante decomiso de pescado en malas condiciones Madrid. - En la conocida y

Disposiciones de la «Gaceta» Madrid.-En la «Gaceia» de

hoy aparese una Real order explicando detalladamente la distribución del crédito de 900.000 pesetas efeatnada entre setecien tas plazas de maestros y maestras nacionales, quienes a partir del día primero del próximo Septiembre, percibirán el aumento de sueldo que recientemente se les ha concedido.

Otra de les disposiciones del periódico oficial es ratificando la prohibición ordenada por el Gobierno del uso de la carne rsfrijerada en la fabricación de embutidos.

El Diario Oficial de la Guerra

Madrid. — El órgano oficial del ministerio de la Guerra, inserta en su número de hoy una Real orden separando los servicios militares de Farmacia de los de Medicina.

# EL DIA EN PROVINCIAS

Del asesinato del chofer de Sevilla. - El nombre del asesino. - Acto generoso de S. M. el Rey. -Reparto de premios. - Desgraciado accidente motorista.

Al regresar el Rey a Santander

popular plaza de los Mostenses

de esta corte, y por los inspec-

tores municipales afectos a la

misma, se decomisaron a los

distintos vendedores en ella es-

tablecidos, la importante cifra

de 2.600 kilos de pescado, que

según los inspectores citados, se

encontraban en malas condi-

funcionarios encargados de la

inspección, causó la mejor im-

prasión en cuantas personas ju-

vieron conocimiento de tan acer

tada determinación.

El decomiso efectuado por los

Santander. — Al regsésar el Rey a Santander y al desembarcar, tropezóse con el entierro del desgraciado pescador Bernabé Carrera, ahogado en el naufragio de una pequeña embarcación, en cuyo entierro figuraban muy distinguidas personalidades de aquella locali-

El Rey preguntó a sus acompañantes de quien era aquel entierro y al enterarse, dijo que sería preciso abrir una suscripción para socorrer a la familia, suscripción que fué abierta por

### Desgraciado accidente

Guadarrama.-En la carretera de Madrid a Guadarrama ha sucedido hoy un desgraciado accidente motorista del que han resultado dos jóvenes muertos.

En efecto dos jóvenes dé Madríd ocuparon a primeras horas de la mañana una moto, propiedad de uno de ellos y se dirigieron a hacer un recorrido por dis tintos pueblos cercanos.

Al circular por la referida carretera y a consecuencia de un viraje a respestada velocidad le patinó la rueda taasera a consecuencia de la cual la motocicleta volcó y sus ocupantes fueron lanzados a bastante distancia, rectbiendo ambos tan fuertes golpes que a los pocos minutos fallecieron.

Varias personas que ocupaban un auto recogieron a los he ridos al objeto de conducirlo a la población para su inmediata cura, pero cuando llegaron al Hospital eran cadáver.

Se dió aviso al Juzgado quien se personó en el Hospital ordenando el levantamiento de los cadáveres.

Después marchó al luger del suceso, empezando a instruir el correspondiente expediente con la reconstitución de los hechos.

## Reparto de premios

Gijón.—En esta población se ha llevado a efecto el reparto de los premios en la Exposición gas. agropecuaria ceiebrada recientemente.

Entre los favorecidos con dichos premios, figura Su Majestad el Rey, otorgando a un caballo presentado a dicha Exposición.

También el Principo de Astu- to collinique.

rias ha obtenido un premio por una instalación agrícola.

Ambas personas reales fueron muy felicitadas por el éxito obtenido.

También desde Gijón se han dirigido telegramas de felicitación por la obtenccion de los respectivos premios.

### Del asesinato de un chaufer en Sevila

Sevilla.—El presunto asesino del chaufer asesinado en la carretera de Mairena, no se llama Alejandro Dominguez Jiménez mitampoco es natural de Monti-Na como también se dijo, pues nació en el pueblo de Montiel (Ciudad Real), y su verdadero nombre es el de Angel Alcaide

A. amos Lo mismo en Lora del Río, | jerc. que en Peñallor el presunto asesino hizodeclaraciones que iban encaminadas todas a despistar al Juzgado haciendo recaer la culpabilidad del crimen sobre un tal Manuel a quien madie conoce ni ha visto.

El Angel Alcaide ha declarge do que el motivo de ocultar en un principio su verdailero nombre, tenía por objeto el despistar a la Policía en su actuación.

Se sabe también que este sujeto ha estado preso en la Cárcel de Lora del Rio, por pró-

Asimismo se dice que yaranteriormente había sufrido una detención por hurto.

Desde la Carcel de Lora d'el Río fué conducido el desenido a la de Carmona, quedando a disposicion del juez de instrucción de dicho partide.

Al conccer sel vecindario de Carmona la llegada del criminal aquel esperó a la entrada del pueblosiguiéndole hasta la Cárcel, donde todos los vecinos y especialmente las mujeres, sin poder ocultar su indignación le cubrian de los mayores denuestos e intentaro i en varios momentos proceder a su linchamiento, viéndose la Guardia Civil precisada a dar algunas car-

El Juez permaneció siete horas encerrado con el criminal.

En estas declaraciones al senor Juez el Angel sigue esegurando que fué Manuel el autor del crimen y que éste se desarrolló en la forma primeramen-

Sábese que la madre de Angel vive y que éste ocultó su nombre en el deseo de no darle un disgusto.

En vista de los documentos hallados en poder del asesino el Juez ordenó varias deteneio-

El Jefe de la cárcel de Carmona a la vista del asesino, recordó haberle tenido preso en otra ocasión, confirmando esta manifestación el propio criminal que confesó haber estado detenido en la cárcel del pueblo coautor de un huito.

# **EXTRANJERO**

El Conde de Romanones

Biarriz. — Ha llegado a esta capital, el Conde de Romanones. Ha manifestado que uno de los proyectos que figuran en el pacto Kelloh, es la de una bella autopia,

También firmará el pacto los Estados Unidos y Nicaragua a la sombra de lo expuesto por Mausoline.

Este ha prometido cooperar notablemente en dicha dictadu-

Ha manifestado también que la dictadura depende notablemente del interés de Poincaré, y que si en éste decayese en algo su importante salud, que se tocaría sensiblemente los fines del pacto Kellogg.

Dice el Conde de Romanones que él siempre le han gustado mucho todos los deportes.

El único que nunca le gustó ni cree que le pueda gustar es el boxeo.

Este durará en España hasta que Ezcundum siga en dicho deporte, pero que una vez separado éste, la afición del boxeo decaerá considerab!emente, hasta el extremo de no haber en España alicionado alguno al citado deporte.

El Conde de Romanones se promete permanecer en España hasta finales de Septiembre en que volverá de nuevn al extran-

# M. Quirell

PIANOS AUTOPIANISTAE Rosario, 17. — Cádiz Duque de Almodóva, 24—Jerar.

La próxima manifestación del 9 de Septiembre en Cádiz, y la ida a Madrid el siguiente día 13.

Continúan con la mayor actividad en la Oficina Provincial, los trabajos de organización de la próxima manifestación en Cádiz el dia 9 de Septiembre, don de se están expendiendo gran cantidad de distintivos, y por la que se pasan infinidad ce permas para dejar sus nombres anotades, con ei fin de que se les extiendan los carnets para la ide a Madrid con la reb. ja consigne ente en los precios.

Se ha determinado de una wez, ya okaramente, que a la proxima man ifestación en Cádiz concurran l'as señoras y senoritas que simpaticen con la idea, dando prueba de su amor por esta institución. 

Conforme a las instrucciones que se reciben, ha quedado con. 5tituida en esta capital la Sección Femenina de Unión Patriótica, habiendo sido ya inscritas varias señoras y señoritas.

Se advierte para general conocimiento, que las señoras que se hayan inscrito a dicha Sección Femenina, pueden concuri ir a la manifestación de Ma- | Colume a. 36 drid, paevia la extensión de su

correspondiente carnet de identidad, que se le extenderá por la Oficina Provincial, y con el cual tendrán derecho a la rebaja de precios en los billetes, al igual

que los caballeros. Para ello deben hacer su presentación en dicha oficina, por sí o representadas, con el fin de anotar sus nombres para la extension de su carnet, bien entendido de que, antes de rellenar el boletín por el cual hace constar su inscripción en la Unión Pa-

Las que deseen distintivos, por ser también obligatorio su uso en las menifestaciones, deben adquirirlo en los sitios indicados ya anteriormente.

Los bolettnes están a disposición de todos en la Oficina Provincial o en el Círculo de la Plaza de Mina.

Cualquier duda será aclarada en la Oficina Provincial durante las horas de tres a cinco.

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desemparados y Rosario

## Sucesos locales

Detenciones

Por la policía se han practicado las detenciones siguientes: Angeles García Soto, sin domicilio, por escándalo e insultos

a los agentes de la autoridad. A disposición del señor Gobernador ingresó en el Cuartel de Seguridad.

Fernando Carballo Balea y José Ricoy Melor, ambos tripulantes del «Santa Urbana», porque en estado de emb'iaguez sostuvieron reyerta y escandalizaron, resultando el primero con lesiones leves.

Quedaron en libertad por garantia.

José Mora Vergara, que habita en Sagasta 82 pri sero, a requerimiento de Juana Rodriguez Pérez, que vive en Barroca! 15, por haberle sustraido nna tohalla y promoviendo escándalo. Fué puesto en libertad.

Antonio Montero Acuaviva (a) «Reverte», con domicilio en San Joaquín 12 y José Crespo Rojo, que habita en Arricruz 4, por renir mutuamente, ocasionándose el primero lesiones leves.

Por comprebación de domicilio quedaron en libertad. Denuncias

En la Jefatura de Policía se presentaron las denuncias siguientes:

María Rosales Márquez, con domicilio en San Bernardo 1, contra María Bariara y su hija María García, que viven en la misma casa, por insuitos, y a la l Consultar precios y condiciones

madre de la denunciante Soledad Marquez.

María Fernández Romero con domicilio en Angel 10, contra Jesús y Antonia Domínguez que tienen igual domicilio, por in-

Modesta Panlde Pró, que vive en Adolfo de Castro 15 bajo, contra María la Calle que habita en la misma casa por insul-

Accidente

Al ir montado en la trasera de un autocamión el menor Jssé Gallardo Ruiz, que vive con sus padres en Cruz 18, cayóse al pavimento, sufriendo lesiones de pronóstico leve.

El vehículo era conducido por Francisco Capote Macías y es de la matrícula CA. 1.783.

# BAR LAUL DLHILH

EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo.

## Dr. Gilardón

Consulta médico - quirúrgica

Isabel la Católica, 2

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia-.Dr. José J. de la Cuesta.— J. R. de Santa Cruz, Veedor, 18 de 6 a 8.

## Vicente Mayor Jaén PRACTICANTE MILITAR

Preparación para las Carreras de Practicantes y Matronas. Apuntes para la contestación al programa oficial de dichas carreras, 8 pesetas.

Plaza de la Catedral, 7, 2.º - CADIZ

- y Utiles de Escritorio de M. CERÓN

Columela, 23 y D. de Tetnán, 15

# Agricultores, Comerciantes

Las mejores PATATAS y HA-BAS las manda, Hijo de Francisco Carcía Rabia

Alameda de Colón, 28.—Murcia

Simientes elegidas



Casa Cerón: Columela, 23.

— JOYERO —

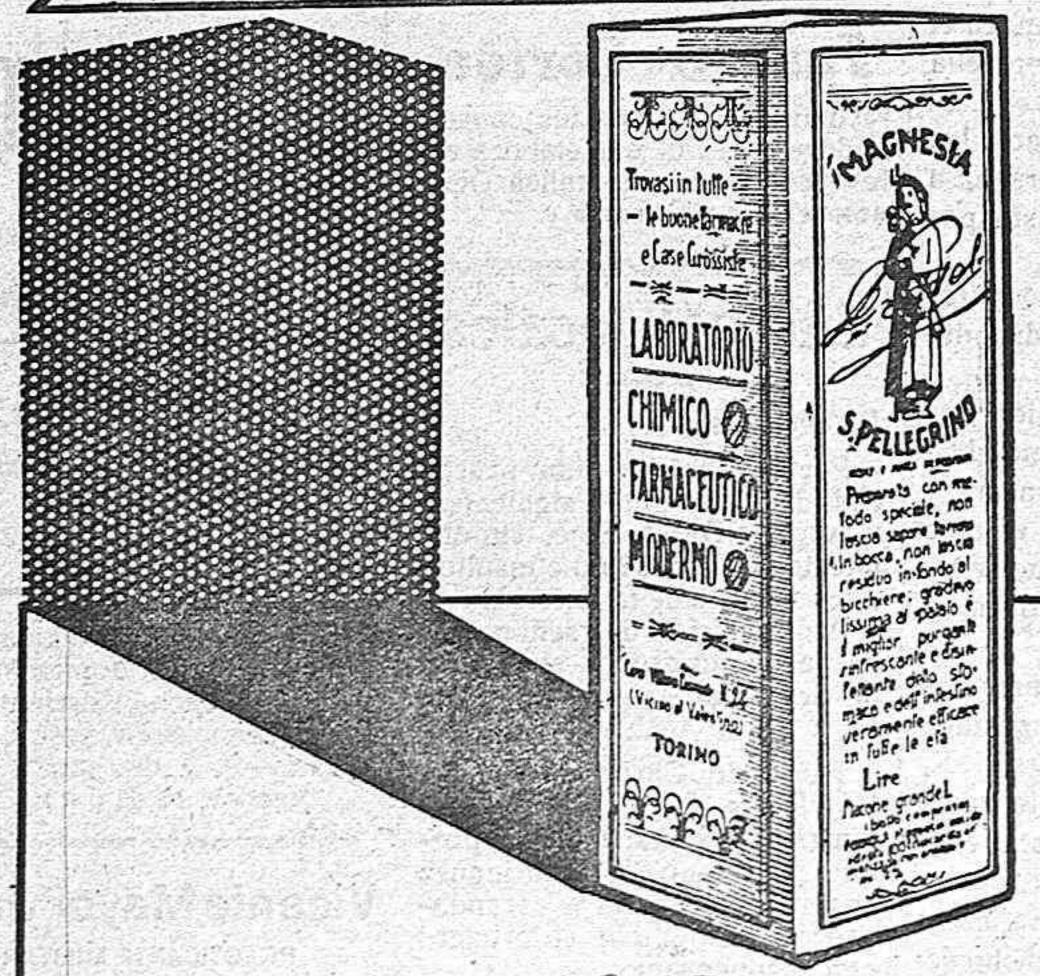
Cádiz

EL MEJOR

Aguas minerales naturales de

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas Hodrid

PURGANTE Pedidosi Eljes de B. J. Shéverri, Leclice 12.



CON UNA SOLA CUCHARADA SE OBTIENEN RESULTADOS BENEFICOS E INMEDIATOS



La conferencia entre los cumi-

DEPOSITARIOS GENERALES GIMENEZ-SALINAS & CA, SAGUES, 274. BARCELONA (S.G.)

# A Vd. le Interesa...

saber que los SELLOS OSSAM en la curación de la Blenorragia (purgaciones) como en todas sus grandes complicaciones ya sea: Prostatitis, gota matinal flujos, estrecheces, uretrales, etc., se curan radicalmente y a los pocos días tomando los SELLOS OSSAM, por lo que se verá libre de llagas internas, de inflamaciones que reclaman la intervención quirúrgica, además de otras enfermedades del aparato urinario, ya sea en el homore o la mujer. Con el uso de SELLOS OSSAM la orina se mantiene aséptica, los gonoucocos son destruídos y la infección decrece sensiblemente, calmando a las primeras tomas los agudisimos dolores que acompañan a la micción, llegando a los pocos dias a la curación completa y radical.

De venta en todas las farmacias. En Barcelona Dr. Andreu, Segalá, Pdos. en el Laboratorio Ballester, Salmerón 167.

# Balneario Vichy Catalan

CALDAS DE MALAVELLA (contiguo estación ferrocarril)

Temporade de 15 de Mayo a 31 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas Enfermedades del aparato digestivo-Higado-Artritismo en sus multiples mani-estaciones. - Diabetes. - Clucosuria. - Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corrients, grandes, cómodas y pentiladas. Comedores y café espaciosos. Salones para fiestas, Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos da alquiler. Teléfono

ADMINISTRACION: Rambia de las Flores, 18. - BARCELONA

# Linea Regular de Vapores Idama y Compañía

Seroicles semanales, edmittendo carga para los buertos siguientes: Huelos, Vigo, Villagarcía, Comáz, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaja: Málaga, Almería, Cartagena, Alizerte, Tarragona y Barcetona.

IEFORMARA SE COMSIGNATARIO, JEAN J. RAVINA. Banto Disco de Cádia, 12-Cádia

# SOLO

Regalaremos el 10 por ciento de su compra al contado a todos aquellos clientes que la efectuen en nuestra cesa de todos los artículos in luidos en los ramos de Galletas, Chocolates conservas de pes ados, de carnes y negetales, así como de DA. TILES de BERBERIA y frutas en conservas. Vinos de marca, aguardientes de idem, y cira infinidad de artículos que puede usted per en nuestro cartel anunciador.

### He aqui algoros artículos que no se rebajan:

Azúcar molida, kilo 1,60	Jabón perde, kilo 1,10
— P. G. id 1,75	Manteca de cerdo blanca, id 3,50
Arro3 superior, id 0,70	Bátiles Berbería, lata 2, id 5,40
Tocino serreno, id 3	Vino blanco, sin casco, botella 0,50
Costi la, d 3,50	— tinto, id., id 0,40
Jabón blanco, id	— fino, id, id 0,75
- Adújar, taco grande . ; . 0,50	Jerez Seco, it., id
- de coco, dos tacos 0,75	Jerez Quina, con casco 3

"La Inglesa". - Calle Tomás Isturiz TELEFONO, núm. 324

gua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Ram'ila de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

# Servicios de la Compañia Trasallantica

Lines Norte España-Cuba-Mésico

El vapor «Alfonso XIII», saidrá de Bilbao el día 30 de Agosto, de Santander el 30, de Gijón el 31 y de Coruña el 1.º de Septiembre.

Próxima salida el día 31 de Septiembre.

Liston Mediterrance Armentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Sta, Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el día 8 de Octubre.

## Lines Periodentiar New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y de Cádiz el 27 de Agosto para Nueva York.

Lines Mediterranco-Venseuels-Colonetia-Fedites

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el día 13 de Agos-10, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18. Próxima salida el 20 de Septiembre.

### Lines Mediterranco-Cube-New-York

El vapor « Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el día 16 de Agosto, de Valencia el 17, de Málaga el 20 y de Cádiz el a 22 las 10 de la mañana.

Próximo salida de Cádiz el día 13 de Septiembre.

### Lines de Formando Pés

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Agoso para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

## Liceous es Webigologos

», saldrá de Cádiz el de El vapor « para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que distruta el pasaje se mantie nen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por

lineas regulares, Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, a, Barcelone, yeu la Agencia de la Cojupatita en Addir.

Si quereis tener grandes economias en ouestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire que por las grandes compras que efectúa para todas sus Sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GENERO EN ESPAÑA

Gran faller de mecánica y construcción de vapores pesqueros EN VIGO-BOUZAS.

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

EL FERROL: Muelle.

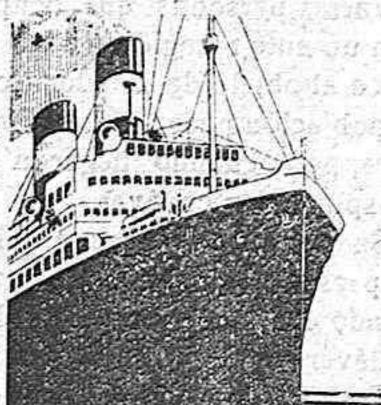
GASA CENTRAL. - VIGO-BOUZAS

SUCURSALES -

LA CORUÑA: Santa Lucia. 26 y 28

En CADIZ: Santo Domingo, núm. 1

Talonaries de Leteria e 150.--Impie. M. Cerón



# 190 AMERICONNI SENT ZONNOS NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

# de Barcelona: PARA EL BRASIL Y EL PLATA

31 Agosto.-Primer viaje a Sud América DEL GRAN EXPRESS DE LUJO

27.000 tons. - 4 Máquinas a turbina. - 4 hélices. - Gemelo del acreditado trasatlántico "Giulio Cesare" Travesia a BUENOS AIRES en doce días y meido

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA ECUADOR, PERU Y CHILE

1 SEPTIEMBRE - Novisimo trasatlántico 15.000 tons, y doble hélice "ORAZIO"

AGENTES GENERALES EN ESDANA SOCIEDAD "ITALIA = AMERICA" BARCELONA

AGENCIA EN CADIZ ISABEL LA CATOLICA, NUM. 22.